

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CASOMO S. A.,
CELEBRADA EL DIA JUEVES SIETE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISEIS.**

En la Ciudad de Machala, Cantón Machala, Provincia de El Oro, a los siete días del mes de Abril de Dos Mil Dieciseis, en las oficinas de la Compañía ubicada en la Junín y Primera Norte, Planta Baja, siendo las Diez Horas (10H00), se reúnen los siguientes accionistas:

1.- SOLANO DAVILA GALO ALBERTO, por sus propios derechos, propietario de CUATROCIENTAS (400) Acciones Ordinarias y Nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$1.00) cada una, las que representan el 50% del capital social suscrito y pagado de la Compañía;

2.- MOTOCHÉ APOLO WILSON RENE, por sus propios derechos, propietario de CUATROCIENTOS (400) Acciones Ordinarias y Nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$1.00) cada una, las que representan el 50% del capital social suscrito y pagado de la Compañía.

Con la asistencia que representa el Cien por Ciento del Capital Social Suscrito y Pagado el 100% de cada una de las acciones, por lo que deciden por UNANIMIDAD constituirse en JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS de acuerdo a lo que dispone el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, en concordancia a lo que establece el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

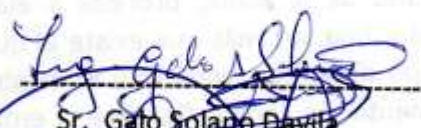
1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015; 2.- CONOCER Y APROBAR EL JUEGO DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015; 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.

Preside la presente Junta Universal de Accionistas su titular señor Yenner Rene Motoche Asanza, en su calidad de Gerente de la Compañía, actuando como Secretario AD HOC de la misma el Señor Galo Alberto Solano Davila. Seguidamente el Presidente solicita al Secretario de la Junta, proceda a elaborar la lista de los Accionistas presentes para constatar una vez más que existe el quórum legal y reglamentario para la realización de este tipo de juntas, conforme lo establece el Artículo 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías. De inmediato se da lectura al **PRIMER** punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015;** en forma UNANIME; conocido y aprobado el primer punto del orden del día, se pasa al respecto toma la palabra el señor Galo Alberto Solano Davila, Secretario Ad Hoc de la junta, para manifestar a la sala e informar sobre el contenido del informe anual de labores, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, presentado por el Gerente General, y procede a entregar sendas copias a cada uno de los presentes para su estudio y aprobación, destacando que la Compañía ha realizado su operación en forma normal, sus libros sociales se encuentran elaborados de conformidad a la Ley de Compañías. Luego del análisis minucioso y de las deliberaciones del caso, el antes referido informe correspondiente al ejercicio económico del año 2015 es

aprobado en toda sus parte por todos los presentes, se procede a tratar el **SEGUNDO** punto de la agenda, **CONOCER Y APROBAR EL JUEGO DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015**, al respecto toma la palabra el Señor Yenner Rene Motoche Asanza, Gerente General de la compañía, para manifestar a los accionistas que la compañía ha realizado operaciones normales inherentes al giro del negocio, se pone a consideración el Estado de Situacion Financiera y el Estado de Resultados Integral, correspondiente al ejercicio económico 2015, documentos que fueron enviados a los accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral, correspondiente al ejercicio económico 2015, destacando que la Compañía ha mantenido su operación con normalidad, durante al ejercicio económico del año 2015, luego de las deliberaciones del caso, los presentes proceden a aprobar por UNANIMIDAD el juego de estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015, se pasa a tratar el **TERCER** punto de la agenda, el mismo que se refiere a: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015**. Al respecto toma la palabra a la Ingeniera Delia Virginia Valarezo Pineda, comisaria de la compañía, para manifestar a los accionistas que la compañía no ha realizado operaciones, tal como lo consigna en su informe de labores anual es aprobado en toda sus parte por todos los presentes en forma UNANIME; conocido y aprobado el tercer punto del orden del día. Tratados, resueltos y aceptados por UNANIMIDAD los tres puntos del orden del día de la presente junta, el Presidente concede un receso para que se proceda a elaborar la correspondiente acta, reinstalada la sesión se procede a dar lectura a dicho documento, el cual es aprobado, y ratificándose todos los presentes, para constancia de lo actuado los asistentes proceden a firmarla en unidad de acto dándose por concluida dicha junta a las Doce Horas Treinta Minutos.


Sr. Yenner Rene Motoche Asanza
PRESIDENTE DE LA JUNTA
GERENTE GENERAL


Sr. Galo Solano Davila
ACCIONISTA


Sr. Galo Solano Davila
SECRETARIO AD HOC

Sr. Wilson Rene Motoche Apolo
ACCIONISTA